



**ACUERDO DE COOPERACIÓN  
ENTRE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ  
Y EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)**

Los suscritos, Juan Antonio Tejada Espino, en su calidad de titular de la Defensoría del Pueblo de la República de Panamá, y Elizabeth Fong, en su calidad de Representante Residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, suscriben el presente acuerdo de cooperación mediante el cual el PNUD se compromete a facilitar actividades de capacitación en materia de búsqueda, sistematización, seguimiento y construcción de indicadores al personal de la Defensoría del Pueblo designado a apoyar el instrumento de auditoría ciudadana denominado "Visionómetro", que tiene como propósito determinar el avance de Panamá hacia el logro de los objetivos de la Visión Nacional 2020.

Con esta intención firmamos el presente documento en la ciudad de Panamá, a los 28 días del mes de abril del año 2004.

**JUAN ANTONIO TEJADA ESPINO**

Defensor del Pueblo  
de la República de Panamá

**ELIZABETH FONG**

Representante Residente del Programa  
de Naciones Unidas para el Desarrollo

